

Alcaldía Municipal de Santiago de María

Constancia de soltería:

Institución:	Alcaldía Municipal de Santiago de María
Categoría de servicios:	Registro del Estado Familiar
Nombre:	Constancia de soltería:
Dirección:	Alcaldía Municipal de Santiago de María 2a. Av. Sur y 2a. Calle Oriente, Santiago de María, Usulután
Horario:	Lunes a Viernes 8:00´am a 12:00´m - 1:00´a 4:00´pm.
Tiempo de respuesta:	30 Minutos Aprox.
Área responsable:	Registro del Estado Familiar
Encargado del servicio:	Jefa REF
Descripción:	Documento que se extiende para trámites de matrimonio, hace constar que el ciudadano/a no ha contraído Matrimonio en ningún lugar y que su estado Familiar es soltero/a.
Requisitos generales:	1- Presentar DUI original de la persona inscrita en el Registro del Estado Familiar de la Municipalidad. 2- Presentar DUI original del solicitante
Costo:	\$3.15